

Nueva Segovia

Celpanca, Nueva Segovia, 1945.

CELIA GUILLEN DE HERRERA

F
1529
.N8
G9
1945



Homenaje

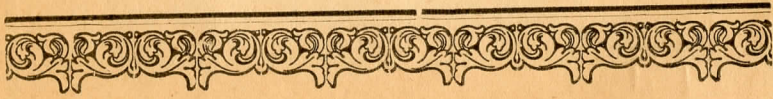
Nueva Segovia

En el IV Centenario de la Republicación de la Ciudad, fundada por don Rodrigo de Contreras, y a los incritos hijos del Seráfico Padre San Francisco, que evangelizaron nuestra norteña región;

a la memoria de mis amados padres, don Teodoro Guillén y doña Atanacia Navarro de Guillén;

y, con el cariño de impercedera gratitud, a mi buena Maestra, Srta. María Josefa Ríos.

Celia Guillén de Herrera.



Amigo Lector:

F
1529
.N8
G9
1945

Esta obra es una compilación de noticias históricas de dife-
rentes autores que rebuscando hemos podido encontrar, y que
directa o indirectamente tienen alguna relación con el pasado de
esta pequeña porción de la Patria, hasta 1800; esperando poder,
algún día, reunir las desde aquella época hasta nuestros días.

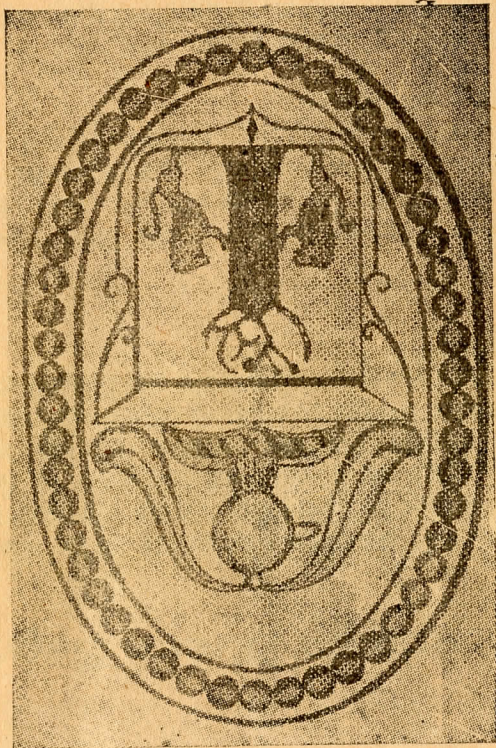
Hemos seguido cronológicamente la sucesión de Gobernado-
res y Obispos que renombrados autores, como Don Sofonías Sal-
vatierra, traen en sus obras, para ilustración del pueblo, y en par-
ticular del campestinado Segoviano al que especialmente dedica-
mos este trabajo.

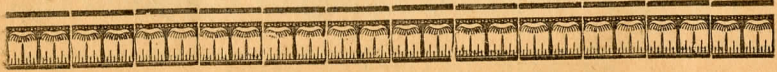
No es una historia completa, ni mucho menos un libro de
texto; pero que deseáramos llegara a manos de todos los segovia-
nos de dentro y fuera de la República, pues no dudamos que les
interesará conocer algo del pasado de esta parte del terruño que
los vio nacer, y que sin duda amarán, con no mayor, sino igual
cariño, de quien ha gastado largas vigiliass para dar a conocer a
otros lo que tanto anhelo saber en los años de su niñez; con la es-
peranza de que, otros, mejor preparados perfeccionarán la obra.

Errar es humano, y máxime en quien carece de la prepara-
ción debida, por tanto, históricamente estamos dispuestos a recti-
ficar cualquier error, toda vez que se nos pruebe con documentos
auténticos; literariamente pedimos perdón al bondadoso lector
pues hicimos cuanto estuvo a nuestro alcance.

La Antena.

ESCUDO DE NUEVA SEGOVIA.





El Escudo de Nueva Segovia

Este escudo de armas colonial de la Nueva Segovia debe haberse concedido antes de las ordenanzas de 1595, porque en su campo luce el árbol del olivo, una de las plantas vitales en las nacientes colonias cuyo cultivo, lo mismo que el de otros vegetales, quedaba terminantemente prohibido por aquel regio mandato

Acaso el muy magnífico Señor Don Rodrigo de Contreras obtuviese la concesion de este emblema, ennobleciendo así a la ciudad cuya primera piedra el mismo pusiera y solícito le dedicara gran parte de sus vigiliass y ensueños.

Activo y preocupado como era por el afianzamiento del poder colonial, Don Rodrigo continuó echando-como su ilustre suegro-las raíces profundas y estables que aseguraban el desarrollo de la profílica y fuerte raza española. Así quedó fundada la agricultura nacional.

Don Rodrigo amaba la grandeza. De buena gana hubiera ido a casa del Sol! Su fantasía desbordada por absurdas maravillas le hace-como a Ferrarias-quedarse aquí, en Castilla de Oro, que para

ellos se torna ya en Castilla de Trabajo, de rudo ba-
tallar, de encendidas iras y enconos. Hombres de
defensa violenta, orgullosos burgueses nobiliarios y
sus primeros tipos castellanos en el suelo de América
el grupo colonial-gente de macía-no supo compren-
derles: de allí ese halo de sombra grandeza que
envuelve su memoria,

En Nicaragua se empeñan por organizar el país,
verdadero océano de encontradas pasiones; y habien-
dola hecho campo de sus mayores afanes, el caballe-
ro segoviano escoge el olivo como empresa de triun-
fos y lo exalta en el blasón de la ciudad fundada.

Hay dos árboles cuyo rumor de follaje se escucha
en la historia a través de los siglos: el manzano, el
árbol central del Paraíso, el árbol bíblico de la ciencia
del bien y del mal; y el olivo, el árbol del Diluvio que
anuncia a Noé, en el pico de la paloma, la vuelta a
la vida y la paz.

El olivo es un árbol sagrado, es el árbol de la
gloria y de la libertad. Símbolo de la verdad y el
honor, de la vida fecunda y de la muerte heroica,
adorna con sus ramos las frentes de los poetas, canta
mejor que nuestros poemas los triunfos de la guerra
y los beneficios de la paz, y, con el místico unguen-
to de su savia, unge las almas que buscan la bondad
de Dios....

En la factura del escudo de la Nueva Segovia se
optó por la conformación del rostro humano para co-
locar apropiadamente las piezas.

Un fragmento de orla divide el campo en dos
secciones desiguales, a la altura del jefe.

El árbol del olivo, con elegancia estilizado, ocu-
pa el centro, y su tronco va del arranque de la nariz
a la punta del escudo. Presenta su copa artística-
mente talada y coronada de tres aceitunas, semejan-
tes a la variedad manzanilla, la mayor de las cuales
se destaca en el centro de las cejas o punto de honor.
La distribución de las ramas, hojas y frutos dichos,
contornean graciosamente los ojos y el campo de las
cejas del supuesto rostro.

Dos leones mornados, en flanco diestro y sinies-
tro, iguales y opuestos posan tranquilos sus zarpas
en el tronco del árbol, a la altura de las fosas nasa-
les.

Delgado filete de trechor bordea el campo del
escudo, y remata a este el yelmo de los caballeros,
empenachado de cuatro hermosas plumas.
Fino adorno foliáceo rodea exteriormente la
armería, y sujeta, debajo de su punta una pequeña
flor de lis.

Los únicos ejemplares conocidos de este escudo
los lleva el sello mayor de las armas del cabildo neo-
segoviano, impreso en la cre en el testamento cerrado
de Don Nicolás Casco y Avilés, fechado a 20 de abril
de 1700, y los posee el Archivo de la Venerable Curia
de esta Metrópoli.

De estos ejemplares me fue posible reconstruir
el escudo de armas colonial de la Nueva Segovia,
cuyo fotograbado ostenta en su carátula un nu-
mero de la Revista "Mercurio".

Luis Cuadras Bea.

(Reproducido de la Revista "Mercurio" de la Cámara de Comercio de León
y Sección de)

Los tepanecas, por los rasgos de su fisonomía, la timidez de su carácter y carencia de ambición, se asemejan a los sumos reputados como la raza autóctona. Los totogalpas están paulatinamente absorbiendo a los tepanecas. Las seguias, con su consanguencia el hambre, determinan las inmigraciones en busca de mejores tierras donde cultivar lo necesario para su subsistencia. Hay zonas en Telpaneca, habitadas casi exclusivamente por totogalpas.

Los mosotes y somotos, probablemente fueron de la tribu de los *yaras*, de origen nahoa.

Los yaras ocuparon la cuenca del río Coco o Yare en el sector de lo que hoy es Nueva Segovia y Madrid. Si la tribu dió el nombre al río o el río a la tribu y cuando fueron desalojados de sus posiciones, se sabrá cuando sean descifrados los geroglíficos y pictografías que dejaron estampadas en las rocas de los ríos y arroyos de las vertientes del Coco.

De su estancia quedaron los nombres de: Yare, departamento de Madrid, en la frontera hondureña; Yarege en la hacienda de Don Marcelo Moncada, también cerca de la frontera; Yarege, también cerca del Ocotál, al otro lado del río y de la confluencia del río de Mosonte con el Coco, de donde se han excavado ídolos y restos de alfarería artísticamente decorados y de estilos completamente desaparecidos; conservando la tradición indígena el recuerdo de que este Yarege desapareció asolado por los xicaques; Yaruza, o Yaluzna en Mosonte y Yalí el nombre de un pueblo en el Departamento de Jinotega y quizá también Yalagüina.



ORIGEN

El origen de la que se estima como raza autóctona en Nicaragua, es desconocido.

Sucesivas inmigraciones en épocas remotas, de nahos y aztecas, desalojaron algunas tribus, originando entre la población aborígen diferencias etnológicas y antagónicas.

La mayoría de los habitantes de lo que fue Nueva Segovia, como los del resto de la vertiente del Pacífico, a la llegada de los españoles, fueron de origen tolteca o nahoa.

Los totogalpas, como los pochtecas viajeros aztecas, tienen más de una de sus características: viajan en caravanas con su trotecillo tradicional, llevando en la mano el bordón de negro palo, sin nudos, sim-bolo del Dios Guía y colocar sus mercancías en redes de cabullas que cargan sobre la espalda a mecapan. Viajar es su anhelo. Alguna caravana en servicio a su señor, por razones que nos son desconocidas se quedó aquí dando origen a la tribu de los *mexicanos*, que los historiadores de la colonia y Don José Milla mencionan en el martirio de los franciscanos y que suponen en nuestras montañas del Norte.

Según el Cronista Oviedo, en lo que más tarde se llamó Segovia, gobernaba el cacique *mastega*, voz nahua que significa: "habitante de las nubes". Era señor principal con mucho poderío y vasallos a que llamaban *galpones*, como Nicaragua y Zoatega, y tenía en su residencia o barbacoa un balancín para ejercicios físicos.

No hemos podido averiguar el lugar de su residencia, que por el significado de su nombre supone mos en las altas mesetas de Esteli o Jinotega, visitadas constantemente por las nubes bajas o neblinas.

Del significado de los nombres indígenas antiguos que dan los filólogos nicaragüenses podrá deducirse su origen: Según el Dr. Alfonso Valle.

Teotecacante, significa: *teotl*, deidad; *calli*, casa; *centli*, espigas: templo de las espigas.

Jalapa, etimología: xali, arena; atl, agua; pan, adverbio de lugar: lugar de agua arenosa.

Macuelizo, etimología azteca: *macuelli*, cinco; *icxotl*, palmera. (Su traducción sería: "los cinco izotes"). Llamamos en Segovia izote a lo que en otros departamentos llaman *espadillo*, y habiendo sido el mineral del Macuelizo descubierta y poblado en el siglo pasado, más atribuimos su nombre al arbol que en Nueva Segovia se llama macuelizo, de gran tamaño y de flores lila o rosadas.

Dipulto, etimología matagalpa: *dipe*, sanguíneo; *la*; *li*, agua; *tu*, hoyo; es decir, poza de sanguíneas.

Según Cuadra Cea:

Totogalpa, nombre de lugar nahuatl. Forma correcta: Totogalpan. Componentes: totome, plural de *Tototl*, ave, pájaro; *cali*, casa y *pan*, en; significado: En la casa de las aves. Tomando *calpan* (galpa), como término de ciudad, se puede traducir por, *la ciudad de las aves*.

Condega.- Geonímico nahuatl. Forma correcta: *Conteca*. Componentes: *comtli*, olla, marmita, cerámica en general; y *teca*, plural de *tecatl*, vecino, habitante, morador. Significado: vecinos alfareros.

Esteli.- Vocablo híbrido formado de nahuatl y de misquito. Componentes: *izteli*, (del nahuatl *etzli*, sangre, y *tecl*, piedra, o sea piedra de sangre), que es el nombre de una especie de jaspe o piedra parda con manchas coloradas y verdosas, cuyas raspaduras tamizadas servirían para detener las hemorragias de las heridas. El otro componente es *li*, que significa agua en misquito. (*) Significado: río del jaspe.

Jinotega.- (según Valle) etimología: *xicotl*, especie de herpe; *tecatl*, persona, gente, habitante. En este caso *xicotl* es contracción de *xioctuanh*, o jinoteco. De modo que Jinotega significa: "gente de los jinocuos".

Matagalpa.- Las radicales de Matagalpa, son: *Matlatl*, redes; *Calli*, casas; pan, adverbio de lugar, lo cual significa: en las casas de las redes.

Por la posición de las piktografías de la Piedra Pintada en San Cristóbal, se deduce que a la llegada de los españoles, los yararas de la extensa planicie de Somoto, huyeron hacia el norte.

(*) Abundan en Nueva Segovia los nombres terminados en *li*, *Quisuli*, *Apali*, *Alali*, *Tastasi*, *Nacarali*, *Yauli*, *Chusli*, *Cuyali*, *Nasmali*, etc., etc.

Sus industrias consistían en tejidos de algodón, alfarería, cordeles, hamacas, redes, cestos de palma, tule y carrizo, petates, etc.

Según el erudito Padre Fray Francisco de Asís Vasquez de Herrera, Cronista de la Orden Franciscana de Guatemala, que escribió su obra a fines del siglo XVII, el origen mexicano de algunas tribus de estas tierras, y especialmente de la Taguzgalpa, fue así:

Siendo emperador de México el Sr. Avitsol, antecesor del Segundo Montezuma, intentando sojuzgar y avasallar las provincias de Guatemala y Honduras y no pudiendo acometer esta conquista por haberse frustrado la empresa, por la imposibilidad de rápidas comunicaciones y sus numerosos guerreros, consultando en su consejo el caso, se resolvió que algunas de las muchas familias y tribus de aquel imperio se fuesen viniendo a la deshilada por las costas del sur y del norte, para que al cabo de años, producidos, cinesen como cordón los reinos de Utiatlán y Guatemala, para venirlos acometiendo de improviso por México y cogiéndoles las espaldas por acá. De esta gente, pues, se pobló mucha parte en las tierras de Honduras (*) como lo comprueban las voces y términos mexicanos con que se nombran estas naciones, porque *xicaques* o *xicaguí*, es voz mexicana que dice: mira o atiende; o *chicatic* (que corrupto se diría *xicaque*), que quiere decir cosa fuerte o fuerte. *Choluliteca*, ya se deja entender, ser nación de *Cholula*, lugar o ciudad de México. *Nicarahuac*, es lo mismo que *Nicaauhauac*, aquí están los mexicanos

(*) Y probablemente en Nicaragua.

o anahuacas. *Taguacas*, es lo mismo que *tacuahuaac*, voz mexicana que significa cosa tiesa o endurecida. *Guala*, que quiere decir en mexicano *daca*.

Supone Vasquez que algunos también vendrían del Sur, porque en los idiomas de algunas tribus había voces que se asemejaban a la perwana.

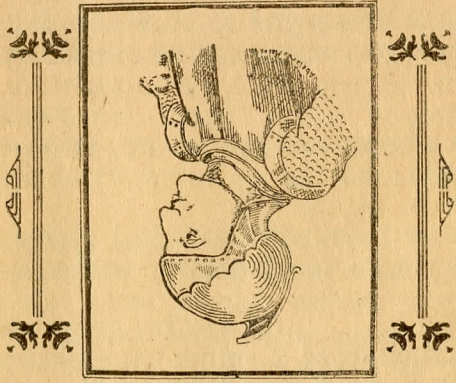
De los nombres de las tribus de que se tenía noticia que habitaban en la Taguzgalpa, (*) enemigos casi siempre las unas de las otras, eran: lenca, huas, albatuinas, *xicaques*, *mexicanos*, *payas*, *jaras* o *Yaras*, (**), *taupanes*, *taos fantasma*s, *gualas*, *alaucas*, *guanaes*, *gualas*, *timucas*, *agunaguacal*, *yguayales*, *cuges*, *bocayes*, *tomayes*, *bucataguacas*, *quicamas*, *panamaes*, *ytziles*, *guayaes*, *motucas* *barucas*, *apazinas nanaicas*, y otras muchas.

Lógicamente pertenecían a lo que más tarde fue Nueva Segovia: *jaras*, *cuges*, *gualas*, *xicaques* *guanaes*, *bocayes*, *motucas*, *fantasma*s, *mexicanos*, *y nanaicas* y quizá los *albatuinas*, puesto que habitaban *guampun* o *Waspuc* uno de los mayores afluentes del *Coco*.—Yare era el nombre primitivo del *Coco*; Cuge es un valle de *Totogalpa*; *Guale*, *Bocay* y *Pantasma*, caseríos de *Jinotega*; *xicaques*, *Jargamente* mencionados en el presente trabajo; *Guana*, lugar de *Quilali*; mexicanos habitaban la cuenca del *Coco* y San Francisco Nanaica poblado por Fray Pedro Legares, cerca de *Quilali*.

(*) Llamaban *Taguzgalpa*, indistintamente a la *Taguzgalpa* y *Totogalpa*.

(**) La J la escribían casi como nuestra Y, de ahí, que de *jaras*, llamemos o pronuncieemos *Yaras*.

batarle el derecho de posesión a sus descubrimientos y la gloria de encontrar el inquietante estrecho, su premo anhelo de las expediciones que desde en 1502, enviadas por el rey Católico don Fernando de Aragón, zarparon rumbo a la tierra soñada por Colón, "a la tierra de vagas pero magníficas promesas, donde los nativos usaban inconscientes las más costosas gemas y las arenas de los ríos brillaban con oro"



Gil González Davila.

González Davila, desairado en Panamá y casi a punto de caer en manos del terrible Justador, se dirigió a Santo Domingo en busca del auxilio y los aprestos que necesitaba para una nueva expedición en Nicaragua. Entretanto, Pedrarias despachó precipitadamente la expedición de Francisco Hernández de Córdoba que estaba lista para el atlántico.

Hernández de Córdoba salió para Nicaragua probablemente a fines de 1523, siguiendo la ruta de Gil González. Fundó la ciudad de Bruselas, cerca del pueblo indígena de Orotina y pasó a los dominios

SU HISTORIA

"A lo largo de la ruta sin fin, tras la estela de las atrevidas nauas y siguiendo la marcha del sol, huesos españoles han quedado por siempre marcando el camino de la civilización del mundo.
Salvatierra.— "Contribución a la Historia de C. A.— pag. 207 Tomo I.

Nuestra historia comienza con la expedición de Francisco Hernández de Córdoba o su gente en 1524.

Al regresar en 1523 Gil González Davila a Panamá del primer viaje de exploración y conquista de Nicaragua, se proponía conseguir el auxilio de Pedrarias para volver a someter a los caciques rebeldes que lo habían obligado a marcharse de la tierra de los lagos y continuar la búsqueda del estrecho imaginario o comunicación interoceánica que con algún fundamento sospechó en Nicaragua.

Con los interesantes informes de González Davila, el ambicioso Gobernador de Castilla del Oro, no solo le negó el auxilio y quiso apoderarse del oro que llevaba, sino que intrigado por el notable descubrimiento del Gran Lago o Mar Dulce, como lo llamó González, y las riquezas de la tierra, trató de arre-

de los caciques Nicarao, Diriangén, Zoatega y Nequecheri, a los que combatió, pacífico y sometió a la Corona de Castilla. Fundó la Ciudad de Granada, cerca del pueblo indígena de Xalteva, a orillas del Gran Lago, y envió una expedición al mando de Ruy Diaz a explorar el Desaguadero.

Después fundó la ciudad de León, la primera, el día de la Santísima Trinidad en 1524 y envió un Capitán acompañado de religiosos para que catequizaran y bautizaran a los indios y reconocieran la tierra en un espacio de 80 leguas (*).

Según algunos historiadores este Capitán fue Gabriel de Rojas (**), quien avanzó hasta Olancho.

Los ricos yacimientos de oro en vetas y ríos fijó la permanencia de los conquistadores en nuestra norteña región.

Mientras tanto, las gestiones de Gil González en Santo Domingo tuvieron el suficiente éxito para disponer una nueva expedición; y envió a su Tesorero Andrés de Cereceda a España, llevando el oro que correspondía a las cajas reales, junto con una extensa información de las tierras descubiertas, en carta firmada el 6 de marzo de 1524 y la participación de su próxima salida con 50 de a caballo y 300 hombres hacia el Golfo de las Higuerras o Costa Norte de Honduras, creyendo encontrar por allí el anhelado estrecho o desaguadero de la Mar Dulce o Gran Lago. González Dávila salió de Santo Domingo en la primavera de 1524; tocó en puerto Cortés, que el lla-

(*) Gámez - Historia de Nic. I pag. 1
(**) Edelvives. - Historia de C. América.

mó Puerto Caballos; fundó la población de San Gil de Buenavista y se internó en el país.

Dos meses después llegó a San Gil una embarcación y su gente informó al poblado la llegada de Cristóbal de Olid enviado por Hernán Cortés.

Olid había desembarcado 30 leguas al oriente de San Gil el 3 de Mayo de 1524 y "se había ido la tierra adentro en busca de Gil González, deseoso de arriarse con éste para defenderse de Cortés y de obtenerse auxilio al mismo tiempo para que él se defendiera de Pedrarias, cuya gente, que había penetrado por Nicaragua ya avanzaba sobre Olancho, conquistando hacia el Norte (*).

Según Gámez, Hernández de Córdoba hizo avanzar a Gabriel de Rojas, quien pronto se avistó con Gil González; éste lo recibió amablemente prometiendo darle parte de las utilidades de la conquista, a él personalmente, pero que como a oficial de Pedrarias no le permitiría la menor intervención en aquella tierra. Informado Córdoba de tal contestación envió inmediatamente a Hernando de Soto con fuerza suficiente para capturar al que consideraba como rebelde.

El más tarde celebre Hernando de Soto fue sorprendido por Gil González, con quien trabó renido combate cerca del pueblo indígena de Toreba, perdiendo además Soto ciento treinta mil pesos de oro bajo que conducía (**). Según se deduce de documentos posteriores este encuentro ocurrió a fines de

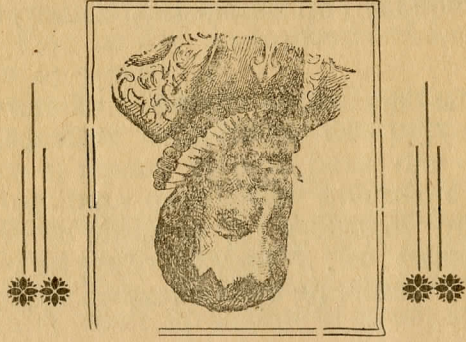
(*) Salvatierra - Contribución a la Historia de C. América

Tomo I pag. 259.

(**) Gámez - Historia de Nic. pag. 114.

1524 o a principios de 1525.

Sin reponerse aún, Gil González tuvo noticia de la llegada de Olid a la Costa Norte de Honduras y a marchas forzadas se dirigió a Puerto Caballos a defender sus conquistas.



Hernández de Córdoba

La gente de Hernández de Córdoba se quedó en el campo y para la explotación de los ricos yacimientos de oro, fundó dos pueblos de mineros por los años de 1525 y 1526, Santa María de Buena Esperanza, cerca del río San Andrés, a 35 leguas de León, y Villa Hermosa, a 15 leguas hacia el Norte, en Valle Hermoso, Olanchó, al norte del río Guayape, o Guayambre ya que para llegar a ella desde León había que pasar ese río, y se hallaba a 50 leguas de esa ciudad y 70 de Trujillo, según el Cronista Oviedo, que como veedor había venido al continente en la expedición de Pedrarias. Según probanza de Pedro García, dice que vino a Nicaragua por el año de 1523 en compañía del Capitán Francisco Hernández y fue uno de los que descu-

brieron las minas que ahora se llaman Nueva Segovia (*)

Cristóbal de Olid traicionó a Cortés y éste envió a su pariente Francisco de Las Casas a castigarlo. Olid redujo a prisión a de Las Casas y a González tratándolos con alguna consideración, de las cuales abusaron asesinandolo traidoramente, González se fue a México y de allí a España en donde le perdonaron su delito, y volvió con el nombramiento de Gobernador de Nicaragua cuando la muerte lo sorprendió en Avila el 21 de abril de 1526.

El Fiscal Pedro Moreno, enviado por la Audiencia de Santo Domingo a pacificar los pueblos de Honduras y pasar a Nicaragua a procurar con Hernández de Córdoba para que dejase la conquista de Nicaragua a Gil González, sugirió a Hernández de Córdoba que despertándose la ambición de este, trató de independizarse de Pedrarias.

Pero Hernando de Soto y Francisco de Campañón fueron a Panamá a dar cuenta a Pedrarias de estas ambiciones, quien resolvió venir en persona a castigar al rebelde Capitán.

Embarcado en Enero de 1526, por tierra llegó a Nicoya a reunirsele una escogida fuerza al mando de Benito Hurtado y Hernando de Soto. (**)

Hernández de Córdoba, reducido a prisión en Granada y procesado por el Licdo. Diego de Molina, fue conducido preso en León donde condenada

(*) Dr. P. J. Chamorro artículo publicado en la Prensa.
(**) Gámez- Historia de Nicaragua.

do a muerte fue ejecutado en junio de 1526.

Entonces Pedrarias se encargó del Gobierno de la Provincia.

Más tarde tuvo que volver a Panamá para ser residenciado por Pedro de los Ríos a fines de 1526 o principios de 1527. Mientras tanto los peninsulares continuaban la exploración del oro en nuestra norteña región obligando a las tribus sometidas, a durísimos y extenuantes trabajos para satisfacer su codicia.

Los trabajos, que excedían el límite de la resistencia humana y su natural hostilidad y rebel-día en defensa del más sagrado de los derechos, la del propio hogar, provocaron la ira de los indios de Olancho, quienes habiéndose ofrecido a servir de paz, en la noche del 21 de enero de 1527, cayeron sobre Villa Hermosa, incendiaron el poblado, dieron muerte al Capitán Benito Hurtado y 19 cristianos, habiendo escapado muy pocos, y además 20 caballos, motivo por el cual quedó despoblada la Villa por ese tiempo. (*)

De la destrucción del pueblo de minas de Olancho, (Villa Hermosa), el Doctor Ayón, en su "Historia de Nicaragua", dice que ciento cincuenta caciques se concertaron para dar muerte a los españoles. Escondieron sus flechas, arcos y espadas de madera entre unos haces de cañas que les mandaron llevar para cubrir las casas, y por la noche, cuando los españoles dormían, sacaron las armas y seguidos por una multitud de indios dieron prin-

(*) - Oviedo.

cipio a la mañana. Percieron diez y seis castellanos, (19 cristianos, dice Oviedo) entre ellos el Capitán Benito Hurtado y Juan de Grisalva. Los pocos que escaparon fue gracias a la protección que les prestó el Cacique Guatucanola.

Diego López de Salcedo, Gobernador de Honduras, en viaje a Nicaragua, 35 días después de la destrucción de Villa Hermosa, tuvo noticias de que algunos españoles habían cometido algunos desordenes con los naturales y sospechando fuesen emisarios de Pedrarias los hizo prisioneros enviándolos a Santo Domingo. En Olancho permaneció un mes cometiéndole toda clase de crueldades para castigar a los indios rebeldes y continuó su marcha a León donde se hizo proclamar por los colonos Gobernador de Nicaragua.

Vuelto Pedrarias a Nicaragua como primer Gobernador nombrado en cedula expedida en Valladolid a 1 de junio de 1527, continuó su obra de colonización y explotación, causando según los historiadores centroamericanos la despoblación más inicua en los naturales, herrándolos y exportándolos como esclavos a las Antillas donde otros tristemente célebres habían ogotado la población nativa.

Sin embargo, fue quien introdujo a Nicaragua las crías de ganado vacuno, caballar, asnal y porcino; e introdujo además las de gallina y el cultivo de la caña de azúcar que trajo de las Antillas.

Dos años después de la destrucción de Villa Hermosa, en 1529, los indios cayeron sobre Santa María de la Esperanza, quemaron el pueblo e hirieron a algunos españoles, quedando los indios con la

victoria y la Villa casi despoblada. No obstante tor-
no a poblarse. (*)

Dice el Dr. Ayón que, en 1530 aun no estaba en paz Nicaragua; que el Capitán Gabriel de Rojas, en la población de las minas de Gracias a Dios (Santa María de Buena Esperanza), era constantemente atacado por los indios, sin poder recibir auxilios del Gobernador por hallarse a larga distancia. Y en una noche que los naturales determinaron atacar a los españoles, en gran número, llevando macanas y diversas armas con que matar los caballos, enviaron una avanzada, la que acertó a llegar en momentos que se mudaban las guardias de caballería y centinela, y creyendo por el ruido de las armas, que habían sido descubiertos y que los castellanos se apercebían al combate, huyeron precipitadamente, dejando sus armas, las que fueron después recogidas por los soldados de Rojas. El temor que manifestaron los indios en esta ocasión infundió aliento al Capitán español; las incursiones en el territorio fueron desde entonces más frecuentes y se pudo al fin conseguir alguna quietud, a fuerza de vivir con las armas en la mano.

Su situación en 1531

III

Por el fallecimiento de Pedrarias, ocurrido el 6 de marzo de 1531, quedó ejerciendo la Gobernación de Nicaragua el licenciado Francisco de Castañeda, Juez de Residencia y Alcalde Mayor de Nicaragua.

A la muerte de Pedrarias aun no existía la ciudad de Nueva Segovia. La Villa de Santa María de la Esperanza era la tercera población de Nicaragua. Contaba con 70 vecinos españoles que tenían repartimientos de indios y era su Teniente Gabriel de Rojas. De sus minas de Gracias a Dios sacaban oro tanto los vecinos de la Villa como los de León y Granada. (*)

El Lic. Castañeda, quien había sido informado por los viejos mineros exploradores en esta tierra en tiempos de Hernández de Córdoba, escribió a Rojas que de las vertientes de San Andrés, hacia el Norte, había tierra y ríos que parecían de oro, que fuera a buscarlos antes que se desanimaran los vecinos por el poco oro que sacaban de las minas viejas.

Rojas en cumplimiento de lo ordenado, fué con 16 hombres a ver la tierra, teniendo la suerte de descubrir siete ríos en el espacio de dos leguas, y según



de San Marcos de Colón y además San Andrés se llama aún un valle de Telpaneca, situado a gran altura entre los Municipios de Telpaneca, Condega y Yali, de donde se baja por una cuesta de cerca de 5 kilómetros a un poco mas abajo de la confluencia del río de Esteli con el Coco.

c).- Exactamente al norte de la altura de San Andrés, se encuentra la sucesión de 7 rios cuyas arenas llevan todavía oro. Esta característica es exclusiva de Nueva Segovia.

d).- Las poblaciones de esta sierra (la cordillera de Dipilito) corrían hacia el valle de Olancho. Basta examinar el mapa para convenirse de ello.

e).- Villa Hermosa estaba a 15 leguas de Santa María de la Esperanza, aproximadamente la distancia de Ciudad Vieja al río Guayambre.

f).- La tradición y dichos de los historiadores Nicaraguenses de que ella fue fundada por Hernández de Córdoba, a orillas del río Yare.

g).- La Villa de Buena Esperanza, en Honduras, según el Licdo. Ernesto Alvarado García, fue fundada en el Valle de Naco, por Andrés de Cereceda en 1533.

h).- Y por último, el pueblo de Santa María, en Olancho, fue poblado con indios reducidos por Don Bartolomé en Escoto a orillas del río Guayambre, en 1664.

Castañeda, a quien nos referimos hace poco, intentaba fundar un pueblo en Olancho para la pacífica explotación de las minas que fueron despobladas

la muestra de oro que envió, apreció Castañeda que los mineros, tanta muestra de oro en tantos rios no se había visto en estas tierras. [**]

A nuestro juicio, estos siete rios, cuyos nombres no son indicados, no pueden ser otros sino los de Ocotal, Mosonte, Quisuli, Chachaguas, Arrayán, Alali, y Santa Clara, todos los cuales caen en el Coco, en la margen izquierda o norte, en un trecho relativamente corto, mas o menos en las dos leguas indicadas por Rojas.

Es nuestra opinión que Santa María de la Esperanza se llamó el poblado cuyas ruinas conocemos con el nombre de Ciudad Vieja por las siguientes razones:

a).- Sus minas, llamadas Gracias a Dios, distaban 35 leguas de León, según el Cronista Ovidio, eran muy buenas y el oro de más de 20 kilates; éstas, según Lozoya, eran las unicas minas que en Nicaragua había.

b).- Estaba en el río San Andrés, que no puede ser otro que el Coco o Segovia. El Dr. Pedro Joaquín Chamorro, en su libro sobre Límites de Nicaragua, dice que el río San Andrés estaba cerca de Choluteca. Pues bien, la cabecera del Cocco está en el Departamento de Choluteca, cerca

(*) y (**). Documentos Coloniales.- Carta a S. M. del Lic. Castañeda, Juez de residencia sobre la muerte de Pedrarias Davila y sus consecuencias en la Gobernación de Nicaragua, de fecha 30 de mayo de 1581. Publicada en el No. 11, T. I, de la Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua.

rios y las vertientes de la cordillera de Dipitlo. Servía en Nicaragua desde en tiempos de Hernández Córdoba. En una palabra, explorador y conquistador de Nueva Segovia donde permaneció por varios años.

Su espíritu aventurero e inquieto lo arrastró a nuevas actividades en el puerto del Realejo, en 1538, donde determinó organizar una expedición para el Perú en auxilio de Pizarro.

La explotación del oro en Nueva Segovia había decaído a causa del maltrato que los encomenderos daban a los indios, quienes rebelados unos y huidos a los montes otros preferían morir de hambre y de miseria antes de someterse al duro yugo que los esclavizaba, a pesar de la buena intención manifestada en las Cédulas de sus Majestades.

Hacia el Perú, en busca de El Dorado, se sucedían y convergían las expediciones de los conquistadores de Nueva España. Rojas había construido dos buques en el Realejo y se proponía construir otros cuando don Pedro de Alvarado, que también iba a la conquista del Perú, le arrebató los buques y materiales que tenía almacenados.

Rojas obtuvo una información recibida ante el Gobernador Castañeda acerca de la conquista que Alvarado trataba de hacer, y asociado de doce amigos salió para Lima (*) donde según parece permaneció varios años, pues en 1539 figuraba desempeñando ciertos oficios en el Ayuntamiento de aquella capital y como a parcial de Pizarro le fue encomendada la custodia de los barcos que el Adelantado le había arrebatado en el Realejo. [**:]

(*) Gámez, Historia de Nicaragua, pág. 862.
[**] Alvarado García. Significado Histórico de la Ciudad de Gracias.

por la destrucción de Villa Hermosa. "Otro sy: hazemos saber a V. M. aquel dicho Licenciado Francisco Castañeda favorece mucho las minas de Gracias a Dios [*] y villa que en ellas está poblada por lo que conviene para la sustentación y paz de las dichas minas que se pueble un pueblo en el valle de hulancho que es el que a vuestra Majestad hezimos relación que se había despoblado por guerra que los yndios dieron a los españoles que allí estaban [**], él en persona va con la mas gente que puede a lo poblar y se partirá de aquí a dos o tres meses, cuando estén buenas las sementeras porque vayan a tiempo que aya comida en la tierra, lo cual será bien para la sustentación destas partes e de que las dichas minas poblarse el dicho pueblo y pacificarse aquella tierra porque el avrá de las mynas al valle doze leguas [***] cerca de donde agora el Capitán Rojas por mandado del dicho Alcalde Mayor a descubrir de las mynas ricas de oro a vuestra Majestad envia hazer relación" (****).

Gabriel de Rojas fue un hidalgo, criado del Duque de Albuquerque, activo y gran trabajador de la tierra. El lo que descubrió las minas de Gracias a

(*) Nunca estuvo Gracias, la ciudad que fue asiento de la Audiencia de los Confines, bajo de la Gobernación de Nicaragua. Por tanto, estas minas de Gracias de Dios aqui mencionadas fueron otras.

(**) Villa Hermosa.

(***) Otra prueba de la región minera de Segovia. Habrá 12 leguas aproximadamente a Ulancho.

(****) Testimonio de varias solicitudes hechas por la Provincia de Nicaragua. Archivo de Indias. Publicado en el Tomo I Nº 3 de la Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua.

Castañeda, tan ambicioso como su antecesor Pedrarias, continuó la obra de desvastación de la raza indígena herrándolos y exportándolos a otras provincias como esclavos. Mientras tanto el infatigable Padre de Las Casas cruzaba varias veces el Océano para obtener las reales cédulas en que se prohibía la esclavitud de los indios. El Chantre de la Catedral de Panamá, Diego Alvarez de Osorio, que había trasladado acá su residencia desempeñaba en León el cargo de Protector de los indios, riñendo no pocas veces con los conquistadores y encomenderos en defensa del aborigen.

En 1530 se erigió el Obispado de León, en la Provincia de Nicaragua, elevando a la categoría de Catedral la Iglesia de nuestra Señora de la Asunción y fue elegido para primer Obispo de la nueva Diócesis, por sus relevantes méritos, el venerable Diego Alvarez de Osorio. El Papa Clemente VII, a 4 de marzo de 1531, presidió el consistorio en que la Santa Sede acordó la erección de la catedral leonesa; pero no le fue posible a este Pontífice extender las Bulas por haber fallecido; lo hizo su sucesor Paulo III en 3 de noviembre del año de 1534.

El mismo Papa emitió otra bula prohibiendo que los naturales de América fueran convertidos en esclavos. (*)

Para reponer a Pedrarias como Gobernador de la Provincia de Nicaragua, fue nombrado el muy magnífico señor don Rodrigo González de Contreras, el 4 de mayo de 1534.

[*] Salvatierra Contribución a la Historia de C. América pag. 269.

El licenciado Castañeda no esperó al nuevo Gobernador, seguramente por temor a las consecuencias que sus desmanes le traerían al ser residenciado y se ausentó de la Provincia rumbo al Perú, llevándose todos los fondos, incluso los bienes de difuntos, en el mes de enero de 1535, dejando encomendada la Gobernación al Obispo Alvarez de Osorio. (**)

(**) Gámez. Historia de Nicaragua.

